

I

Guayaquil, Octubre 14 de 1993

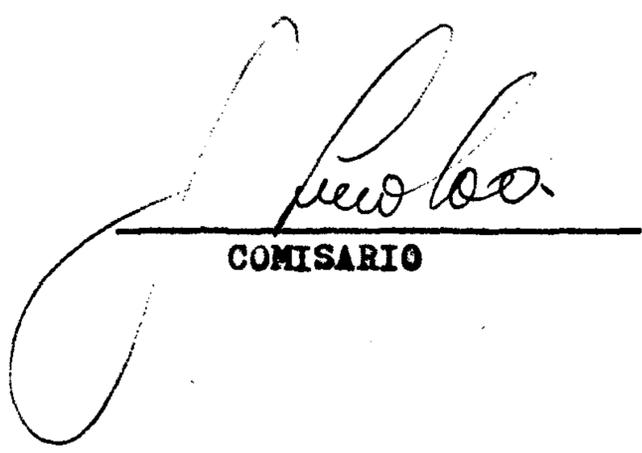
Señores Accionistas de  
CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA  
Ciudad.

Señores Accionistas :

En cumplimiento de lo que dispone la LEY DE COMPAÑIAS, respecto a las funciones de los Comisarios, cumplo informar a ustedes el resultado de la revisión efectuada a los Libros y documentos Contables de la Compañía. Al respecto debo manifestar que los saldos de las Cuentas que aparece en los Estados Financieros son reales, además la Contabilidad se la lleva de acuerdo a los principios generalmente aceptados. La - revisión de las Cuentas corresponden a los años 1991 - 1992.

Particular que informo a ustedes para los fines legales.

Atentamente,

  
COMISARIO

21 OCT 1993

